

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Historia del Español, Lingüística Catalana, Filología Románica y Dialectología Hispánica» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona por la que se convoca a los aspirantes admitidos.

Se convoca a los señores opositores para tomar parte en el concurso-oposición para la provisión de una plaza de Profesor adjunto adscrita a «Historia del Español, Lingüística Catalana, Filología Románica y Dialectología Hispánica», en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona para el día 24 de enero de 1964, a las once horas, en el Seminario de Románicas.

Barcelona, 13 de noviembre de 1963.—El Presidente, Jose Maria Castro Calvo.

RESOLUCION del Tribunal del concurso de meritos y examen de aptitud convocado por Orden de 20 de febrero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de marzo siguiente), para la provisión de plazas de Profesores titulares de «Tecnología del metal» en Centros Oficiales de Formación Profesional Industrial, por la que se convoca a los concursantes.

Se convoca a los señores concursantes que fueron admitidos para tomar parte en el referido concurso de méritos y examen de aptitud, con objeto de efectuar las correspondientes pruebas reguladas por la norma novena de la Orden de convocatoria, para el día 17 del próximo mes de diciembre, a las nueve de la mañana, en la Escuela de Maestría Industrial de Madrid, Ronda de Valencia, número 3.

Los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad o carnet acreditativo de su personalidad.

Madrid, 25 de noviembre de 1963.—El Presidente, Aurelio Galin.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Electrónica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza por la que se convoca a los aspirantes admitidos.

Los aspirantes admitidos para tomar parte en el concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto de «Electrónica» de la Facultad de Ciencias de esta Universidad se servirán concurrir a la Facultad de Ciencias (Ciudad Universitaria) el día 16 de diciembre, a las once horas, para proceder a la práctica del primer ejercicio. El cuestionario correspondiente se hallará a disposición de los interesados quince días antes de la celebración de dichos ejercicios en la Secretaría de la Facultad.

Zaragoza, 20 de noviembre de 1963.—El Presidente, Juan Cabrera Felipe.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Optica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza por la que se convoca a los aspirantes admitidos.

Los aspirantes admitidos para tomar parte en el concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto de «Optica» de la Facultad de Ciencias de esta Universidad se servirán concurrir a la Facultad de Ciencias (Ciudad Universitaria) el día 16 de diciembre, a las diez horas, para proceder a la práctica del primer ejercicio. El cuestionario correspondiente se hallará a disposición de los interesados quince días antes de la celebración de dicho ejercicio en la Secretaría de la Facultad.

Zaragoza, 20 de noviembre de 1963.—El Presidente, Juan Cabrera Felipe.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Ganadería por la que se anuncia concurso para la provisión de la plaza de Ingeniero Jefe de la Jefatura Agronómica de Barcelona.

Esta Dirección General ha dispuesto que de acuerdo con el Decreto de 10 de septiembre de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 17) se anuncie la provisión por concurso la plaza vacante de Ingeniero Jefe de la Jefatura Agronómica de Barcelona.

El plazo para la admisión de instancias, a la que se acompañarán los documentos justificativos de los distintos méritos

que cada concursante pueda alegar, será de treinta días hábiles a partir de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La documentación será remitida directamente por los interesados o por medio de los Jefes de los mismos a la Dirección General de Agricultura con la antelación necesaria para que ingresen en el Registro General del Ministerio de Agricultura dentro del plazo de admisión anteriormente citado.

Podrán tomar parte en este concurso los Ingenieros Agrónomos que llevando más de diez años de servicio en el Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos, de acuerdo con el artículo segundo del Decreto de 10 de septiembre de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 17) se encuentran en el Escalafón del Cuerpo en servicio activo o en la situación de supernumerario (Ley 15 de julio de 1954).

Los Ingenieros Agrónomos que actualmente se encuentran destinados en el Servicio de Catastro de la Riqueza Rústica y soliciten tomar parte en este concurso, deberán acompañar autorización de la Dirección General de Impuestos Directos, sin cuyo requisito se considerará sin validez su petición.

Los Ingenieros que hubieran tomado parte en concursos anteriores anunciados por esta Dirección General y no tenían retirada la documentación presentada, harán mención de ello en su instancia, fijando con exactitud la fecha del concurso en que tomaron parte, para ser unida dicha documentación a la que cada uno de los concursantes considere conveniente anexar a la petición que ahora formulen.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de noviembre de 1963.—El Director general, Antonio Moscoso.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 23 de noviembre de 1963 por la que se convoca concurso-oposición para cubrir siete plazas de ingreso en la Academia del Cuerpo de Farmacia del Ejército del Aire.

Se convoca concurso-oposición para cubrir siete plazas de ingreso en la Academia del Cuerpo de Farmacia del Ejército del Aire, de acuerdo con lo que preceptúa el artículo cuarto del Decreto de 23 de febrero de 1940 («Boletín Oficial del Estado» núm. 67).

Artículo 1.º Los aspirantes a esta convocatoria habrán de reunir las condiciones siguientes:

- 1.º Ser español, licenciado en Farmacia.
- 2.º Haber nacido no antes del año 1932.
- 3.º Tener buena concepción moral y social.
- 4.º No haber sido procesado ni expulsado de ningún Cuerpo del Estado o Centro oficial de Enseñanza.
- 5.º Superar las condiciones físicas del cuadro de inutilidades vigentes para el Ejército del Aire.

Art. 2.º Las instancias solicitando tomar parte en esta convocatoria serán dirigidas al Coronel Director de la Academia de Farmacia del Ejército del Aire (Burgos), con arreglo al modelo que se inserta al final de la presente orden y con las formalidades que a continuación se indican:

- 1.º El plazo de admisión de instancias terminará a los treinta días hábiles, contados desde la fecha de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».
- 2.º Las instancias serán acompañadas de cuatro fotografías del interesado, una de ellas pegada a la instancia. Estas fotografías serán de fecha reciente, tamaño carnet, nechas de frente y descubiertas, figurando al reverso de las mismas y en forma legible el nombre y apellidos.
- 3.º No serán admitidas las instancias que lleguen insuficientemente reintegradas o fuera del plazo señalado.
- 4.º Con las instancias se remitirá un certificado del expediente académico, indicando las notas obtenidas en la carrera por el interesado. Asimismo, cuantos documentos acrediten méritos profesionales.
- 5.º La Secretaría de la Academia facilitará el oportuno recibo de la documentación que le sea entregada personalmente.
- 6.º Los aspirantes que pertenezcan a alguno de los tres Ejércitos cursarán sus instancias por conducto reglamentario, directamente al Coronel Director de la citada Academia, acompañando informe reservado de su conducta y espíritu militar, copia de la hoja de servicios y de la de hechos o filiación del interesado y hoja de castigos.

Al mismo tiempo que se curse su documentación por conducto oficial, los solicitantes dirigirán un escrito al Director de la Academia, exponiendo la autoridad y fecha por la que cursaron sus instancias.